



INFORME DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

"BANDERA DEL AYUNTAMIENTO DE RONDA".

MÁLAGA

Junio 2005

INDICE

Introducción	1
1. Identificación del Bien Cultural	2
2. Historia del Bien Cultural	3
3. Datos Técnicos y Estado de Conservación	7
4. Propuesta de Intervención	11
5. Recursos	16
Equipo Técnico	17
Anexo: Documentación Gráfica	18

INFORME DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN
“Bandera del Ayuntamiento de Ronda.”

INTRODUCCIÓN.

El estudio llevado a cabo en la antigua bandera o estandarte del Ayuntamiento de Ronda se realizó “in situ”, en una de las dependencias de la Alcaldía, mediante inspección visual.

La obra presenta unas características técnicas muy complejas que impiden su estudio en profundidad, además de una dificultad añadida de acceso al escudo de la misma, que se encuentra enmarcado entre cristales. Debido al delicado estado de conservación de este escudo, no se ha estimado conveniente el desmontaje del mismo lo cual supondría un riesgo importante para la obra.

En líneas generales y siguiendo los criterios básicos del Centro de Intervención, la metodología de conservación-restauración que se llevará a cabo para la conservación de esta pieza, estará condicionada por su puesta en valor, simbología, grado de alteraciones, así como por la importancia de la degradación que presente en la obra, tanto en diversidad como en localización y dimensión.

Dentro de cada bloque o apartado de este informe se desglosarán las principales características históricas, técnicas, estado de conservación y tratamiento de cada pieza de la obra, tanto de los posibles restos del pendón o bandera original como de las posteriores intervenciones.

1. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN CULTURAL.

1.1.TITULO U OBJETO: Estandarte Real o Bandera del Ayuntamiento de Ronda.

1.2.TIPOLOGÍA: Textil.

1.3. LOCALIZACIÓN:

1.3.1. Provincia: Málaga.

1.3.2. Municipio Ronda.

1.3.3 Inmueble: Casa Consistorial. Excmo. Ayuntamiento de Ronda.

1.3.4.Ubicación: Salón de Plenos.

1.3.5.Demandante del estudio y/o intervención: María del Carmen Santos Berendía. Delegada de Patrimonio.

1.4. IDENTIFICACIÓN ICONOGRÁFICA

Real Estandarte que dejaron los Reyes Católicos a la ciudad de Ronda como muestra y recuerdo de sus glorias y hazañas.

1.5.IDENTIFICACIÓN FÍSICA.

1.5.1.Materiales y técnica: Tela cosida y bordada.

1.5.2.Dimensiones.

1.5.3.Inscripciones, marcas, monogramas y firmas: No presenta a simple vista.

1.6 DATOS HISTÓRICOS-ARTÍSTICOS.

1.6.1.Autor/es: Anónimo.

1.6.2.Cronología: c.a.1485.

1.6.3.Estilo: Renacentista.

1.6.4.Escuela: Andaluza.

2. HISTORIA DEL BIEN CULTURAL.

2.1.ORIGEN HISTÓRICO.

Tras la Conquista de la ciudad de Ronda, lo que constituyó un capítulo fundamental en el avance hacia la conquista de Granada, los Reyes Católicos dejaron este Pendón o Estandarte como conmemoración de sus glorias. Por ello puede observarse en él, las armas que simbolizan a Fernando el Católico e Isabel la Católica; el yugo y las flechas respectivamente, que simbolizan las divisas del matrimonio los yugos de Fernando por empezar la palabra por la "Y" del nombre de Isabel y las flechas como divisa de la reina de Fernando por el inicio de la letra "F" del nombre del monarca.

Las armas fueron concedidas a Ronda en la Real Cédula dada en Córdoba el día 25 de julio del mismo año de la Reconquista de la ciudad- 20 de mayo de 1485-, junto a las primeras ordenanzas dictadas por ésta (1).

2.2.CAMBIOS DE UBICACIÓN Y/O PROPIEDAD.

A pesar de que siempre ha pertenecido al Ayuntamiento de Ronda, el Estandarte de la ciudad se conserva en la Casa Consistorial desde su traslado en 1979 a este edificio rehabilitado.

2.3.ANÁLISIS ICONOGRÁFICO.

El escudo que presenta el emblema muestra parte de la corona con los imperiales. Es un hecho generalizado el que la corona empleada para las armas de Ronda se represente dentro del gusto antiguo o medieval, es decir, abierta por arriba. Sin embargo, en el caso del Estandarte que aquí se analiza, éste incluye una corona cerrada. La simbología de este emblema se remite a la estrecha vinculación de la ciudad con los Reyes Católicos.

Tras el cambio político dado a partir de la Primera República, se comienza ya a utilizar la Corona Real tradicional en el escudo de Ronda.

También cabe destacar que ciertas teorías heráldicas apoyan el hecho de que en España se utilizase la corona gentilicia propia del titular del Señorío al que históricamente pertenecía la ciudad; Al ser la ciudad de Ronda de realengo, lo lógico es que su escudo quede timbrado por la corona real.

En cuanto a las columnas, son éstas la empresa personal del Emperador

Carlos V. El monarca las confirió a Ronda en el año 1521 por que le manifestó su apoyo en momentos difíciles para él.(2).

El escudo.

-El campo del escudo. El esmalte correspondiente al campo del escudo de armas de Ronda es expresamente, y sin lugar a dudas, de gules, según se indica en la Real Cédula de concesión: " el campo colorado". Las figuras o muebles que concedieron los Reyes Católicos son sobre gules un yugo de oro, con sus coyundas de plata cortadas, pero siempre se ha incluido el haz de flechas, empresa de Isabel la Católica. Así consta en todos los ejemplares existentes en los monumentos, enseres y reproducciones que se conservan en el Ayuntamiento, con la excepción del documento policromado oficial de 1505, y el ejemplar labrado sobre la puerta principal de la antigua alhóndiga, donde se puede apreciar aunque bastante deteriorados la existencia única del yugo con sus respectivas coyundas.

El yugo dorado, con sus coyundas, (correas de cuero o sogas) de plata es la figura original de estas armas, con el respectivo " Tanto Monta" que le acompaña en numerosas ocasiones, y que se compone más tarde con el haz de flechas en las versiones de los últimos siglos. Las coyundas se representan generalmente entrelazadas, no atadas ni anudadas entre sí, y con los extremos abiertos en el caso de que se trate de sogas en lugar de correas, que en cierto modo indican que se han cortado.

La empresa de Isabel es un haz de flechas de oro atadas por el centro con una cuerda o cinta que, consecuentemente con las del yugo, debe ser de plata. El número de flechas es variable de unas representaciones a otras, aunque existe un documento de la Reina, en que manda grabar " las armas de mi señor y mías y con mi divisa que son once flechas atadas por medio".

Por último, la inclusión del " TANTO MONTA" en las armas de Ronda no aparece expresamente en el texto de concesión, ni en otras descripciones de dichas armas. Sin embargo, si éstas se refieren a las divisas personales de los Reyes, sería más riguroso recoger tanto el cuerpo- las figuras- como el alma- lema de las mismas. Aunque no se refiera en la concesión, el lema se halla en los escudos antiguos de la ciudad. También es sabido, que por regla general, no deben incluirse palabras en el campo del escudo, ya que el lenguaje del blasón es eminentemente icónico.

2.4. ANÁLISIS MORFOLÓGICO- ESTILÍSTICO.

Los fragmentos del Estandarte Real o Pendón presenta en su la zona perimetral flecos de seda que alternan los colores rojo-púrpura y blanco, como así mismo alrededor del asta, se observa un cordón de hilos de seda con similares colores.

La tela empleada para el Estandarte Real es en su parte superior un adamascado de color rojo-púrpura decorado a base de motivos vegetales. En la parte inferior, en cambio, se observa otro adamascado, esta vez de color blanco, y ornamentado en su tela con motivos de granadas y temas tanto florales como vegetales.

En cuanto a los restos del escudo, éste presenta al timbre una corona real cerrada (3). Se conserva parte de la corona con los imperiales, así como el canasto, que queda rematado con hojas de apio. También conserva restos probablemente sean bordados posteriores en hilos de seda azul y rojo, y que compondrían las flechas de la divisa de la reina Isabel. Presenta además un cordoncillo negro perfilando el dibujo del escudo.

NOTAS.

(1). Ación Almansa, M. " Ronda y su serranía en tiempos de los Reyes Católicos" (3 Vols). Universidad de Málaga- Diputación Provincial, Málaga, 1979.pág. 92.

En esta obra, Ación Almansa transcribe el Libro de Repartimiento, fol. 8 vº.: "Ansy mismo, es vuestra merced e voluntal que la dicha ciudad de Ronda aya e tenga por armas un yugo doradop con sus coyuntas de plata cortadas en el campo colorado, las quales dichas armas nos damos a la dicha cibdad para agora e para syempre jamás".

(2). El hecho sucedido fue el apoyo de Ronda al monarca Carlos V durante el levantamiento comunero.

(3). En general, los escudos muestran la corona utilizada para las armas de Ronda, que es abierta en su parte superior, respondiendo a la forma real antigua o medieval, Sin embargo, el único ejemplar constitutivo por una corona real cerrada será el de el estandarte que aquí se estudia.

BIBLIOGRAFÍA

-Ación Almansa, M.,Ronda y su serranía en tiempo de los Reyes Católicos (3 vols.) Universidad de Málaga-Diputación Provincial, Málaga, 1979, p.92.

-García Garrido, s., Resumen de la investigación sobre el escudo de la ciudad de Ronda. Universidad de Málaga. Págs. 1-16.

-Moreti, j.j., Historia de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Ronda, establecimiento tipológico del autor, Ronda 1867, pág. 461.

3.DATOS TÉCNICOS Y ESTADO DE CONSERVACIÓN.

3.1.DATOS TÉCNICOS.

La bandera, es una obra constituida por dos piezas de tejido adamascado en color púrpura y blanco, de forma rectangular y unidas en sentido horizontal mediante una costura simple.

La obra se encuentra delimitada por otra pieza independiente que es un galón de flecos fijado también mediante costura y en uno de los laterales de la misma se dispone el asta de madera.

La bandera en su origen presentaba también un escudo que actualmente se encuentra enmarcado entre cristales, con lo cual su disposición es independiente al resto de la obra.

Los tejidos encontrados en cada pieza constitutiva de la bandera corresponden al menos a dos tipologías:

* Escudo.

En el escudo que actualmente se encuentra enmarcado, aparecen tejidos cuyo ligamento corresponde a tafetán simple.

El tafetán es la calificación técnica que reciben todos aquellos tejidos de seda cuyo ligamento se limita a dos hilos (urdimbre) y dos pasadas (trama), según el cual, los hilos pares y los impares alternan a cada pasada, por debajo y por encima de la trama.

* Cuerpo.

Las dos piezas que forman el cuerpo de la bandera, que se encuentran unidas entre sí mediante costura, corresponden a la calificación técnica de adamascado de seda, tejido labrado que consta de un efecto de fondo y de un efecto de dibujo constituido por la cara urdimbre y la cara trama de un mismo ligamento de base y que presenta bajo esta forma la particularidad de ser reversible.

Los adamascados presentan a su vez diferentes tipologías según la calificación técnica de sus ligamentos de fondo y efecto, así como su descripción morfológica. En esta primera inspección técnica realizada in situ, no se ha podido determinar la tipología precisa de este ligamento.

Sobre estos tejidos se disponen pequeños fragmentos de otro adamascado más antiguo, cuya procedencia está todavía por definir, cuyo color es

igualmente blanco y púrpura.

A su vez cada adamasco está formado por varias piezas, que se disponen sin un orden determinado, unidas mediante costuras.

La bandera se complementa con un galón de flecos que rodea perimetralmente la obra.

En su origen la decoración de la bandera la realizaba el escudo central que actualmente se encuentra separado de la misma. En este primer examen se ha establecido que la técnica de ejecución de este escudo se trata del encajado de tejidos técnicamente similares y de diferentes colores, con perfilado de cordoncillo para evitar las uniones de las distintas piezas.

3.2.ALTERACIONES.

* Cuerpo.

Las dos piezas de tejido adamasco que constituyen el cuerpo de la bandera presentan un estado de conservación muy deficiente, que pone en grave peligro la integridad física de ambos fragmentos.

En primer lugar se detecta un alto grado de fragilidad de la obra, ya que las fibras han perdido gran parte de su consistencia por lo que aumenta el riesgo de disgregación y pérdida. La disgregación de estas fibras se advierte en los bordes de las lagunas, donde aparecen numerosos hilos sueltos que se encuentran más vulnerables a la incidencia de las alteraciones y su estado es muy pulverulento. Además, una vez que se ha manipulado la bandera y se ha desplegado para su inspección visual, se puede apreciar el gran número de fibras que se desprenden, tanto del tejido púrpura, como del blanco.

Se aprecia también las deformaciones evidentes en forma de marcados pliegues, los cuales con el paso del tiempo pueden convertirse, concretamente en estas zonas, en roturas del tejido.

Se advierte también una posible modificación de la morfología original de la obra, debido a que la bandera ha sufrido numerosas intervenciones con la incorporación de nuevos tejidos que han ido reemplazando poco a poco a los originales, hasta el punto de su completa desaparición.

En el cuerpo de la bandera de tejido adamasco se constatan un gran número de lagunas o pérdidas, provocadas por un envejecimiento natural de la seda que ha originado falta de consistencia física en las fibras. Además de estas causas naturales de alteración, se añaden las derivadas de la funcionalidad y el uso que ha sufrido esta obra a lo largo de su historia.

En las zonas donde aún no se ha producido la pérdida de la urdimbre, se observa un gran desgaste en estos hilos.

La bandera ha estado posiblemente en contacto directo con alteraciones de tipo biológico y/o microbiológico, debido a que se detectan algunas lagunas producidas por este tipo de alteración.

Los tejidos presentan acumulación de suciedad, a lo que se le une manchas de naturaleza diversa.

* Escudo.

El escudo, que actualmente se encuentra separado del cuerpo de la bandera, presenta un estado de conservación muy deficiente, a pesar de que su visualización ha sido limitada en esta primera fase de inspección, ya que la pieza se encuentra enmarcada entre cristales y no ha sido conveniente el desmontaje de la misma sin las condiciones adecuadas.

A pesar de esta presentación, se observan lagunas importantes, con grandes pérdidas de soporte, que hacen difícil su lectura.

La deformación que sufre la obra corresponde a la tipología de pequeños pliegues, debido por una parte a la técnica de ejecución de este escudo, que se trata de un encajado de tejidos con perfilado de cordoncillo, y por otro lado el sistema de exposición del mismo entre cristales. Este sistema de presentación, hoy en día obsoleto, dificulta los movimientos naturales de dilatación y contracción de las fibras y provoca fricciones entre las mismas debido a que los cristales presan completamente a los tejidos. Existen casos de exposición y almacenamiento de tejidos, con este sistema entre cristales, que al desmontarlos han dejado al tejido completamente pulverulento por una disgregación total de la fibra.

Las manchas que aparecen en el tafetán rojo de base son consecuencia del producto que se ha aplicado en la parte posterior de la obra, para fijar el pendón original, el cual ha traspasado al anverso de la misma. Estas manchas se manifiestan en un color pardo oscuro que además cambia la consistencia de la fibra confiriéndole una mayor rigidez. Las manchas se localizan especialmente en la parte superior de la obra.

3.3. INTERVENCIONES ANTERIORES.

La bandera original ha sufrido numerosas intervenciones a lo largo de su historia material.

Las intervenciones más evidentes son las derivadas del cambio de morfología

de la obra.

Posiblemente en el transcurso de una de estas intervenciones, el tejido original del cuerpo, se encontraría tan deteriorado que fue necesario reemplazarlo por los adamascados actuales. De todas formas existen restos de tejidos más antiguo dispuesto sobre los estos adamascados que pueden ser procedentes de la bandera primitiva, o al menos de una más antigua a la actual. En esta primera fase de estudio de la obra no se puede determinar la procedencia de los tejidos encontrados, ni si existen otros restos dispuestos en zonas no accesibles, tales como el interior de las costuras o entre los tejidos que envuelven el asta.

Por otra parte, existe un cambio en la morfología original de la obra puesto que el escudo, que actualmente se encuentra enmarcado entre cristales, posiblemente proceda de la bandera original, el cual en una de las intervenciones anteriores fue separado del cuerpo y considerado como obra independiente.

Asimismo existen otras intervenciones de la tipología de fijaciones y consolidaciones, que afectan principalmente a los tejidos adamascados del cuerpo.

4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

La intervención propuesta se adecuará a la metodología de trabajo del Centro de Intervención del IAPH, que en líneas generales parte de los estudios preliminares efectuados en la pieza y que comprende el diagnóstico previo, identificación histórica e informe analítico. Este estudio preliminar se realiza con objeto de aplicar un tratamiento de intervención encuadrado en el ámbito meramente conservativo, de acuerdo a los criterios y metodología del centro de intervención del IAPH.

Los tratamientos se aplican según los criterios establecidos de reversibilidad (reconocidos y aprobados a nivel internacional) y los materiales utilizados en todas las fases de esta intervención son siempre los adecuados a la obra con la pieza original.

De acuerdo a esta metodología de trabajo la propuesta de intervención recomendada para esta pieza parte en primer lugar de una fase de estudios previos, que comprenderán los análisis del material constitutivo de la obra, para determinar no sólo datos sobre su naturaleza y composición, sino también sobre sus características técnicas, mecánicas; así como la solidez de los colorantes para la aplicación de determinados procesos de la intervención, especialmente los de limpieza.

Debido a las características técnicas de la obra, su estado de conservación y valor histórico-artístico de la bandera, dividida actualmente en cuerpo y escudo, se propone un tratamiento puramente conservativo de limpieza y almacenamiento del cuerpo de la bandera y un tratamiento de conservación-restauración integral del escudo. Estos dos criterios de tratamiento se desglosan a continuación atendiendo a las distintas fases de la intervención.

TRATAMIENTO.

Tras el estudio analítico y en base a los resultados de la alteración microbiológica detectada en algunas zonas de la bandera, se realizará un tratamiento de desinsectación para erradicar cualquier posible ataque de este tipo. Este tratamiento se aplicará en el cuerpo de la obra y en el escudo una vez que se desmontase de su enmarcación.

Una vez cumplido los plazos reglamentarios de este tratamiento, la obra (cuerpo y escudo) se aspirará minuciosamente, mediante un aspirador especialmente indicado para este proceso, disponiendo de boquillas específicas que se adapten a la forma y técnica de la obra y evitando riesgos de desprendimientos de tejidos o fibras sueltas durante este proceso. Se estudiará la posibilidad de proteger el escudo entre tules antes de proceder

a cualquier tipo de intervención, puesto que a través de los cristales se observa el grado de pulverulencia que presenta la fibra y lo difícil que puede resultar la manipulación de esta pieza en la aplicación de cualquier tipo de tratamiento.

Una vez aspiradas todas las piezas de la bandera, se plantea la siguiente propuesta de intervención en base a este primer examen preliminar organoléptico, diferenciando aquellas operaciones previstas para el cuerpo de las del escudo.

Tras el estudio preliminar se ha podido comprobar que el cuerpo de la bandera no es original sino producto de una intervención anterior. Sobre estos tejidos adamsacados se aplicaron los pequeños fragmentos de telas también adamsacadas que actualmente se pueden apreciar en algunas zonas puntuales del cuerpo, junto al galón perimetral, que rodea la obra casi en su totalidad. Debido a que se desconoce la procedencia y la ubicación original de los pequeños y escasos fragmentos, posiblemente sean restos de una bandera más antigua, se propone el tratamiento global de cuerpo, fragmentos y galón, como un conjunto único. Se considera por tanto la unión de estas tres piezas parte de la historia material de la obra, por lo cual no se separarán, salvo que posteriores estudios realizados sobre la obra demuestren la necesidad de otra propuesta de tratamiento.

La única pieza que se desmontará del cuerpo de la bandera será el asta, ya que es hecho imprescindible para aplicar los tratamientos que a continuación se proponen.

El escudo que actualmente se encuentra enmarcado se tratará como pieza independiente de las otras y se le aplicará un tratamiento de conservación-restauración específico.

La limpieza de las obras textiles es fundamental porque elimina todas aquellas partículas procedentes del polvo y la suciedad medio-ambiental que se han ido depositando e incrustando en la fibra con el paso del tiempo ocasionándole acidez y pérdida de su resistencia mecánica, elasticidad y fragilidad.

El tipo de limpieza de cada obra se efectuará en base al resultado de los estudios analíticos efectuados con anterioridad y de las pruebas de solubilidad de los colorantes así como de encogimiento de las fibras. De acuerdo a ellos se practicará una limpieza en seco con disolventes orgánicos, o bien una limpieza en húmedo con agua desmineralizada y detergente neutro.

Se efectuará una limpieza en húmedo de los dos adamsacados que componen el cuerpo de la bandera, así como de las intervenciones anteriores fijadas

sobre ellos y el galón, mientras que el escudo, debido a su estado de conservación, se tratará mediante vapor frío, recogiendo la suciedad en papeles absorbentes.

Tras la limpieza, se llevará a cabo la alineación de los tejidos que componen el cuerpo, operación consistente en ordenar y enderezar los hilos de trama y urdimbre de forma manual, aprovechando para ello la humedad del tejido. De esta forma se corrigen progresivamente todas las deformaciones, como arrugas, pliegues, tensiones o modificación de la forma original.

El escudo se alienará según vaya recibiendo vapor sobre sus fibras. El vapor devuelve la humedad perdida de las fibras y gran parte de su flexibilidad original, de forma que mediante pesos auxiliares distribuidos puntualmente, se pueden corregir en gran medida las deformaciones más marcadas y evidentes.

Una vez limpio y alineado el cuerpo de la bandera, se propone una protección entre tules de la misma, tanto en el anverso como el reverso. Estos tules se sujetarán mediante grandes bastillas, de modo que la obra quede emplazada entre los dos tules. Estos tejidos le ofrecen consistencia a los tejidos y facilita la manipulación, aunque se trata sólo de un tratamiento conservativo propuesto para el almacenamiento de esta obra, no para su exposición. Con esta operación concluye la intervención en el cuerpo, exponiéndose al final de este apartado el almacenamiento adecuado para esta pieza.

El escudo será sometido a otra fase de intervención distinta a la anterior debido a las connotaciones simbólicas y el carácter histórico de la obra. Se propone por tanto la consolidación del mismo mediante soportes de fibra natural, posiblemente un algodón, el cual se adaptará a las características técnicas de los tejidos de la obra que va a consolidar.

Estos soportes se desapestarán y teñirán de acuerdo a las exigencias cromáticas de los tejidos originales que se consoliden, tanto el cuerpo de la bandera de tejidos adamascados como el escudo. Los colorantes empleados para este proceso son sintéticos y se emplean mediante la aplicación individualizada de unas fórmulas establecidas, las cuales garantizan la estabilidad en el colorante, siempre que se mantengan en las condiciones medioambientales adecuadas.

La consolidación se llevará a cabo posiblemente de forma general con un color que se adapte a la obra, tras lo cual se realizará una matización-consolidación local o parcial de acuerdo a los dos colores principales que constituyen esta pieza, púrpura y blanco. De este modo se sacrificará la visión del reverso del escudo pero se considera necesario para mantener la

integridad física de la obra y asegurar su perdurabilidad.

En cualquiera de los casos, la consolidación se efectuará mediante técnica de costura y puntos de restauración, con lo cual el tratamiento es totalmente reversible. Con esta intervención se recuperará parte de la morfología de esta obra.

Una vez consolidada la obra se fijarán todos los bordes de lagunas, así como los de las roturas y desgarros empleando puntos de restauración, en función de las características de la alteración, e hilos de seda teñidos adecuadamente.

Si una vez terminadas todas estas fases de tratamiento en el escudo, se observa la necesidad de una protección superficial se procederá a disponer sobre la obra un tejido especialmente indicado para este proceso, bien sea una crepelina o tul de seda, los cuales se teñirán previamente de un color adecuado para permitir la visibilidad de la obra en todo momento. La fijación de este tejido a la obra se realizará mediante bastillas realizadas con hilos de seda, que se distribuirán escalonadamente y en zonas estratégicas de la obra para impedir la aparición de tensiones y abolsamientos de este tejido.

Por último, la propuesta de montaje y exposición difiere de la presentación actual que tiene la obra. Se propone un almacenamiento del cuerpo y una exposición del escudo.

El cuerpo de la bandera formado por los dos adamascados, una vez intervenidos y protegidos mediante tules que le aportan consolidación, deberían disponerse en horizontal, sobre un planero preparado de forma específica, aunque si hubiese problemas de espacio, se emitirá una propuesta almacenaje en rulo igualmente acondicionado. La preparación de estos soportes consiste en utilizar en primer lugar un material adecuado que no presente problemas de contacto con el original ni posibles incompatibilidades. En caso de elegir un material no adecuado se hace imprescindible el aislamiento del mismo de su contacto con la pieza original, para lo cual existen aislantes de garantías, siendo unos de los que más se utilizan en exposiciones textiles las láminas de melinex. Tras aislar el soporte es conveniente un almohadillado para la obra que consiste en una o varias capas de tejido específico, de los cuales el más recomendado es el "muletón". Todo ello irá forrado con una tela de procedencia natural sin apresto y lavada previamente sobre la cual se depositará el tejido original, en este caso el cuerpo adamascado.

La presentación del escudo se debe realizar en plano sobre una superficie preparada de igual modo que para el caso anterior. La única diferencia es que sobre la obra se dispondrá un cristal de protección que no descansará

directamente sobre el escudo, sino que tendrá unos separadores perimetrales que impidan que el cristal lo roce. Este cristal se mantendrá sujeto al planero mediante grapas metálicas por los bordes. Este sistema de presentación facilita la manipulación de la obra y su ubicación.

Si se decide la exposición de esta obra dentro de un expositor, éste debe ser diseñada por técnicos especializados, que controlen con precisión los niveles de temperatura/ humedad e iluminación, debido a que el material que alberga es altamente higroscópico y muy vulnerable a los efectos de la luz.

Esta propuesta de presentación de las obras puede modificarse en función de los datos que aporte la investigación histórica que se lleve a cabo de forma paralela a la intervención sobre la pieza y del resultado de estudios analíticos que se requieran durante el proceso de intervención de la pieza.

La propuesta de intervención en el escudo variará según el estado de conservación real del mismo, una vez desmontado de su marco y de los dos cristales que lo sujetan. Este tipo de presentación de obras, muy común en décadas anteriores, han sido la causa de una disgregación total de la fibra, la cual una vez liberada de los cristales y en contacto directo con el aire, se encuentra en un estado totalmente pulverulento.

5. RECURSOS.

5.1. ESTIMACIÓN ECONÓMICA.

Para la realización del tratamiento de conservación-restauración se precisa un equipo interdisciplinar de cinco personas compuesto por un historiador de arte, un restaurador de tejidos, fotógrafo, químico, biólogo.

Este equipo dispondrá de materiales y medios necesarios para llevar a cabo la intervención de acuerdo a los criterios establecidos.

La duración estimada para la intervención completa de la bandera es de ocho meses.

La estimación económica global para la intervención propuesta es de 14.808.93 €.

EQUIPO TÉCNICO.

- Coordinación del Informe diagnóstico. **Araceli Montero Moreno.** Conservadora - Restauradora. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (EPGPC).
- Estudio histórico. **Gabriel Ferreras Romero.** Historiador. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (EPGPC).

Sevilla, a 4 de mayo de 2005.

Vº Bº EL JEFE DEL CENTRO DE INTERVENCIÓN
EN EL PATRIMONIO HISTÓRICO



Fdo. Lorenzo Pérez del Campo

ANEXO: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.

Figura 1.



ALTERACIONES CUERPO BANDERA
Deformaciones generalizadas



ALTERACIONES CUERPO BANDERA
— Lagunas en el tejido blanco adamascado con
fibras pulverulentas en los bordes.

Figura 2.



ALTERACIONES ESCUDO.

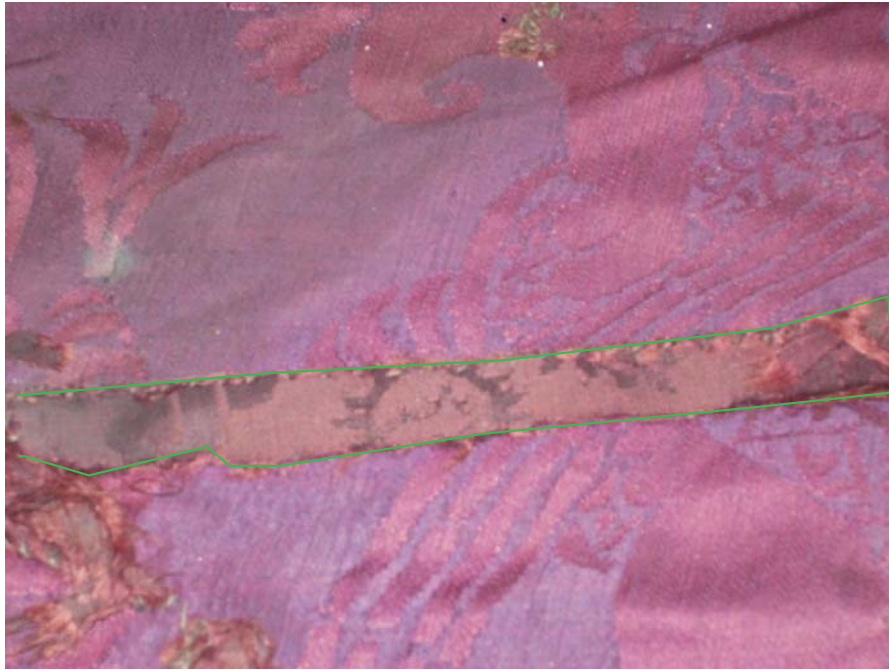
Alteraciones generalizadas en el escudo: lagunas, disgregación de la fibra, deformaciones, etc.



DATOS TÉCNICOS Y ALTERACIONES.

Tipo de construcción interna de la obra: técnica de encajado de tejidos con perfilado de cordoncillo negro.

Figura 3.



INTERVENCIONES ANTERIORES

Restos de tejidos antiguos dispuestos sobre el cuerpo.



INTERVENCIONES ANTERIORES.

Flecos anteriores al tejido adamascado del cuerpo.